

Concejo. En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en
veinte y siete dias del mes de Junio del año de
mil ochocientos y uno se juntaron a conce-
jo los ¹⁰ Tercios y Regimiento de ella en la
sala que acostumbran para tratar cosas to-
cantes al servicio de S. M. bien y utilidad
de esta república a saber: el S.^{or} D^r Cano Leon
y Salcedo Regidor Decano de preeminencia de
esta dha. ciudad que como tal regenta en ella
la R. Jurisdicción ordinaria por ausencia del S.
Corregidor y los S.^{res} D^r Bartolomé Mateo,
D^r Andrés Ferrer D^r Pedro José y Puerto, D^r Be-
nito de Moya Angeler, D^r Antonio García
Ruizma D^r José Diego Alburquerque Regi-
dore y D^r Pedro María Menchiron ^{perdon}
Entraron en este Ayuntamiento los po-
tentes de sala y juraron a Dios y a una
crus segun dñ haber citado a los S.^{res}
Capitulares Diputados del Común y Cuerpo
Gen. y Personero para que cabilos en vir-
tud de cedulas mandadas despachar por el S.
Regente de la R. Jurisdicⁿ afín de ver las
cuentas de Propios respectivas al año pre-
viado: lo informado a la solicitud de D.
Silverio Pérez Mendieta sobre que se le
agracie un terreno contiguo a su casa y un
memorial de D^r Juan de Dios Meza pidiendo se
le haga merced a un ojar en la calle honda.

Juram.^{to}

Entraron en este Ayuntamiento los po-
tentes de sala y juraron a Dios y a una
crus segun dñ haber citado a los S.^{res}
Capitulares Diputados del Común y Cuerpo
Gen. y Personero para que cabilos en vir-
tud de cedulas mandadas despachar por el S.
Regente de la R. Jurisdicⁿ afín de ver las
cuentas de Propios respectivas al año pre-
viado: lo informado a la solicitud de D.
Silverio Pérez Mendieta sobre que se le
agracie un terreno contiguo a su casa y un
memorial de D^r Juan de Dios Meza pidiendo se
le haga merced a un ojar en la calle honda.